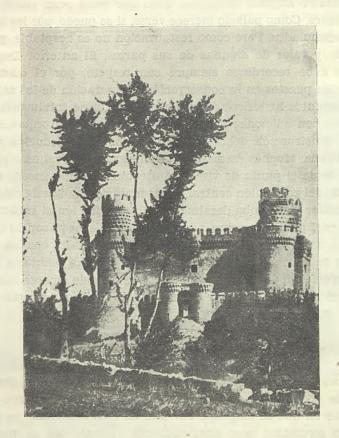
fué debida a los segovianos, según se declara en la Carta expedida por San Fernando el 24 de septiembre de 1248, durante el cerco de Sevilla, a petición de los caballeros madrileños que le asistían en sus huestes. En dicha Carta, luego de aludir a algunas de las contiendas ya habidas entre Segovia y Madrid,



Castillo del Real de Manzanares.

cuyos habitantes consideraban como una usurpación de su término la creación de tales «pueblas», señaladamente las de Manzanares y «El Colmenar», el Rey ordenaba la formación de un Consejo, presidido por el Obispo de Córdoba y el Mayordomo de su madre, la Reina doña Berenguela, quienes, acompañados por los caballeros y vecinos, cuyos nombres cita, de ambas y